

“EL NOTICIERO”, PROXIMAMENTE GRANDES REFORMAS

Los anarquistas

De nuevo han vuelto los perturbadores del orden social y los aniquiladores de la Sociedad tal como está constituida, á adquirir notoriedad con atentados y con amenazas.

Desde los tiempos de los crímenes de Jerez y de la mano Negra y los de los llamados «mártires» de Chicago, España y Francia, porque prescindimos de Rusia en que el hecho es político y han sido las naciones que, por su régimen de libertad excesiva, han merecido la predilección de estas cohortes de verdaderos locos que, desparrramados por el mundo, buscan la publicidad de sus personas con sus actos de destrucción y de muerte, cuando de modo aislado obran y proceden y la aureola del mártir, como iluminados ó fanáticos, cuando se les designa por su grupo para cometer delitos de lesa humanidad.

Rawachol y Vaillant inician en Francia este período de terror: aquel atentado contra la propiedad y contra las personas del Hotel Terminus; éste lanzando en pleno Congreso, en Diciembre de 1893, la bomba inofensiva que tanta fama dió á Mr. Dupery, Presidente de la Cámara, continuando con sangre fría, la sesión. Les sigue Caserio, dando fin á la existencia de Sadi Carnot, el Presidente estimado del pueblo francés, y terminan estos atentados con el crimen que puso término en Ginebra á la de la Emperatriz de Austria.

El año 1888 principiaron en España á producirse delitos por la dinamita, dispareándose las famosas bombas Orsini, que puso de moda el exterminio del Czar Alejandro, siendo el fabricante Batlló, en su casa de la Plaza de Cataluña, de Barcelona, quien recibiera el bautismo del odio anarquista. Le siguió á los pocos días otro hecho análogo en el Pasaje del Comercio. Al cabo de unos años, hoy precisamente se cumple el oncenno aniversario, el 24 de Septiembre de 1893, Pallás arrojó una bomba á los pies del caballo del entonces capitán general de Cataluña Excmo. Sr. Don Arsenio Martínez de Campos, en el momento en que asistía á una importante revista militar en la Gran Vía. Dos meses después, el 7 de Noviembre del propio año, el cínico Santiago Salvador sembró el pánico y la muerte en el Liseo arrojando dos bombas desde las alturas.

Dos años más tarde en la procesión de la Iglesia de Santa María del Mar, en la misma ciudad, Ascheri estendió un velo fúnebre sobre Barcelona, perpetrando el criminal atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Solo el exterminio de estas sociedades anarquistas que funcionaban libremente, como el Centro de Carreteros, en el que fué hallado el teórico Pedro Corominas, cuya vida estuvo en peligro por fallos judiciales, pudo apagar el fuego devorador que iba prendiendo ante los afiliados á estas bandas destructoras.

De esta persecución nació la leyenda negra, tan inverosímil y tan patrañosa como la actual de Alcalá del Valle, que ha dado renombre universal al «Castillo mal dito» de Monjuich.

Madrid pudo librarse de la dañina ponzoña. Ruiz colocó un petardo sin consecuencias en las tapias de la Huerta, residencia de D. Antonio Cánovas del Castillo pero si allí no ilustre estadista, cuya muerte no lloraremos nunca suficientemente los que formamos la actual generación española, el arma homicida de Angiolillo, supo llegar cetera al corazón en los corredores del balneario de Santa Agueda.

Calmadose había la agitación ácrata y solo de tarde en tarde daban en Barcelona señales de vida, arrojando algún vergoeezo petardo, los defensores de la idea que en la Ciudad Condal, verdadera sentina de gente maleante, encontraban elementos de vida, cuando de súbito lo de Alcalá del Valle, el intento de asesinato de D. Antonio Maura perpetrado por Artal y las recientes bombas explotadas en el Palacio de Justicia y el Ofelínato de San José con la detención de Ceferino Gil, en Madrid,

vuelven á colocar sobre el tapete este problema.

El anarquismo, profesado por estas gentes indoctas, eiegas, apasionadas, sin cultura y con horizontes cerebrales muy reducidos, es una peste social que no debe consentirse. Las leyes de represión del anarquismo, que mantienen naciones como Francia la republicana, deben ponerse en vigor sin contemplaciones ni humanitarismos. Estos anarquistas han maleado el socialismo español, pervertido á la mayoría de los obreros y dado lugar á sucesos como los de Febrero de 1902 en Barcelona y de Trieste Milán y Florencia por la misma época, como en estos días los de Nápoles, Génova, y otras poblaciones italianas.

El sentimentalismo y la espiritualidad española teniendo una ley contra los anarquistas, hecha después de enterrado Cánovas, la deja sin aplicación. No es la jurisdicción ordinaria, como aplicada de la ley común, la que debería instruir causas y juzgar á estas alimañas sociales. Se trata de delitos excepcionales, de crímenes extraordinarios y por ello debe crearse un fuero especial, sumarisimo, que apenas comprobada la existencia de complot ó el conato de atentado aplicara rigurosamente un régimen de aislamiento absoluto, como en Italia, ó de exterminio absoluto, como en los Estados Unidos.

Solo así, dejándonos de amores liberales para gentes de esta indole, enemigos de la Sociedad y del Hombre, aún tildándonos, como nos tildarán, de reaccionarios podremos hacer limpieza en España de ideas ácratas y de atentados anarquistas. La policía judicial para nada nos ha servido.

Crónicas

Ante la realidad

De repente casi, sin previo avisar, presentóse la otoñada con su cohorte de lluvias, de nieblas, de vientos y humedades que ahuyentaron á los que animaban la ciudad veraniega.

Sentado en la desierta terraza del Casino, desfiló por mi imaginación toda la alegre bandada de elegantes, delicadas, graciosas muchachas que ceñían su airoso, esbelto cuerpo por sutiles muselinas, finisimos tules, ricos encajes, escogidas sedas, dejando entrever reconditeces sonrosadas á través de sus descotados corpiños.

Sentado en la abandonada terraza del Casino, imagínome escuchar la risita nerviosa, ver la movilidad aristocrática, respirar el aroma de delicadissimas esencias de mi bella amiga, la que cada noche, á la misma hora, venía á confiarme todos sus secretos, todos sus sufrimientos, todos sus desengaños, mezclados con pequeneces insustanciales, con frivolidades refinadas, con inocentes coquetuerías, con mimosidades de niña, en las que descorría el velo de su existencia, en las que desfloraba toda su alma, presentándola en su parte más íntima, en su esencia misma, y á quien yo escuchaba siempre abstraído, con los ojos entornados, como quien oye una música lejana, acariciadora.

Sentado en la desolada terraza del Casino, procuraba disipar mi honda tristeza, mi profunda nostalgia, con el recuerdo de la bella amiga que levantó el vuelo, marchando á la ciudad, y todos mis pensamientos y todos mis recuerdos, refluían hácia ella, evocando las escenas tristisimas de la despedida, las lágrimas que bañaron mis hombros, las promesas de próximas entrevistas, los juramentos, los proyectos de felicidad.

Sentado en la tranquila terraza del Casino, acariciaba un ensueño de amor, que se esfumaba, se alejaba, se disipaba y desaparecía por completo, impelido por la prosa de la realidad triunfante!

Las máquinas **PF&F** para coser y bordar son las universalmente conocidas por las mejores del mundo.

De la guerra En Port-Arthur

Nuevo ataque

Shanghai 21.—El nuevo ataque general contra Port-Arthur ha empezado ayer. La flota del almirante Togo cooperaba con su artillería al ataque del ejército de tierra.

Los japoneses lograron apoderarse de dos fuertes importantes situados cerca de Shoni-Sze-Zing.

Batalla inminente

Mukden 21.—Es inminente un encuentro entre las tropas rusas y japonesas. Ocho ó nueve divisiones japonesas han emprendido un movimiento de avance.

Las extensas llanuras faltas de vegetación ofrecen inmejorable terreno para el tiro.

El rio Hun-Ho corre en frente de las posiciones rusas, sirviéndole de defensa natural.

Refuerzos rusos

San Petersburgo 21.—El general Kuro patkine ha recibido por vía de Mukden 75.000 hombres de refuerzo, escogidos entre los más valerosos de las tropas de la Rusia occidental.

El generalísimo ruso recibió además 170 cañones.

Tres trenes blindados, construidos en Kharbin, están en disposición de partir uno para Tich-Ling y los dos restantes para el servicio del ejército de Mukden.

En los hospitales de Kharbin existen 22.000 heridos, de los cuales 15.000 podrán salir para Mukden. Cuatro mil enfermos han sido enviados al cuartel general al objeto de limpiar en breve de enfermos y heridos á Kharbin, á fin de poder preparar los cuarteles de invierno del ejército de Kuropatkine.

Ataque rechazado

San Petersburgo 21.—El general Kuropatkine telegrafía que los japoneses atacaron ayer posiciones ocupadas por los rusos, en el desfiladero de Daline.

Ambos ataques fueron valerosamente repelidos y el movimiento envolvente que intentaron hacer los japoneses fué impedido por los cosacos, quienes causaron á los nipones gran número de bajas.

Alrededor de Mukden

San Petersburgo 21.—La tranquilidad y la calma continúan en Mukden y en sus avanzadas.

Nada indica la inminencia de un movimiento de las tropas japonesas en dirección á Tie-Ling y al Norte.

El frío y la humedad que se sienten dificultan toda operación.

El ejército ruso ha perdido en los combates librados en Liao-Yang 465 oficiales, de los cuales 6 eran generales, 39 jefes superiores y 420 subalternos.

En este número total figuran 286 heridos, 86 contusos y 13 oficiales que quedaron sobre el campo de batalla.

Tokio 21.—Reina aquí gran ansiedad esperando el resultado de la gran batalla que en breve ha de librarse en Mukden.

El general Kuropatkine se prepara á una tenaz resistencia.

El ejército ruso trabaja activamente en el artillado y demás obras de defensa.

Los dos ejércitos, ruso y japonés, han sido reforzados y han descansado ya de las fatigas de Liao-Yang.

Los japoneses reparan con gran rapidez la línea férrea.

Los agregados extranjeros han llegado á Tokio desde Liao-Yang.

Créese que la campaña de otoño y de invierno durará solo hasta el principio de invierno; por ahora el general Oyama continuará atacando á Kuropatkine, hasta que lleguen los grandes frios y los hielos. Entonces las japonesas se limitarán á conservar el terreno conquistado renovando la campaña tan pronto como llegue la primavera.

Los técnicos dicen que la fortaleza de Port-Arthur caerá dentro unos quince días.

Actualidad

El Ceferino Gil ó «Cesareo Flores»

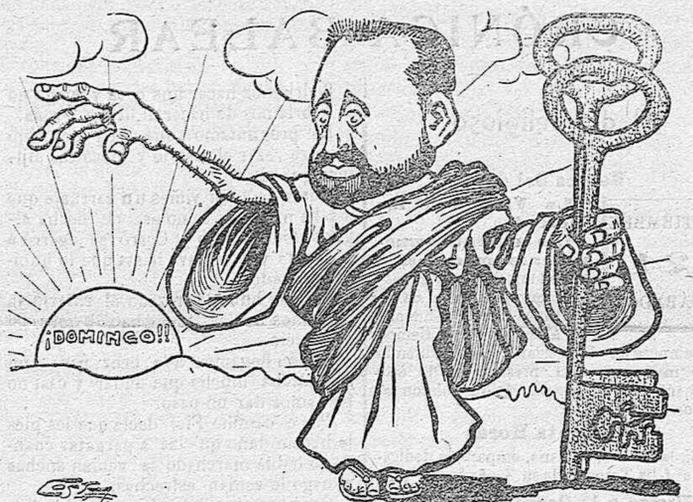
Ceferino Gil, el anarquista detenido en Madrid, es natural de Logroño é hijo del cartero mayor de la Administración de Correos de esta ciudad, don Manuel Gil y de su esposa doña Eugenia Santa Cruz.

Ceferino fué aprendiz de encuadernador en la casa del industrial Cipriano García. Era muy levantisco y daba á su padre muchos disgustos, por lo que éste le castigaba severamente, tratando de traerle á buen camino. En la familia del presunto anarquista hay antecedentes frenopáticos, y su madre misma estuvo recluida en un manicomio, del que salió hace años. Actualmente vive en Logroño, separada de su marido.

El padre de Ceferino es persona dignísima, y querido de todos los que le tratan. Cuando Ceferino tenía dieciséis

Nota gráfica de la semana

San Pedro Ministro



Queda cerrada España durante todo el domingo

años fué procesado por robo de dinero, cometido en Bilbao, y fué detenido en Logroño por el inspector de vigilancia, hoy cesante, don Florencio Franco. Fué conducido y reducido en el penal de San José de Zaragoza, donde un día sublevo á los presos produciendo un motín, en el que resultaron algunos heridos. Ceferino Gil profesa ideas exactadas y su monomanía es de realizar un suceso de resonancia que le dé celebridad. En Junio último estuvo en Logroño, hospedándose en casa de su madre, pues el padre, que reprochaba su conducta, no quería tratarlo alguno con él. Al ausentarse de Logroño, dijo que se trasladaría á Barcelona.

Noticias generales

Un automóvil que se dirigía á Santiago de Compostela, atrepelló en el puente denominado Un jume á un niño de doce años de edad, ocasionándole graves lesiones en el pecho y en la cara.

—La ciudad de Laytonville (Inglaterra) de 7000 habitantes, ha sido incendiada y totalmente destruída.

El vecindario, compuesto en su mayoría de labradores y pastores, quedan en la mayor miseria.

—En Valencia ha comenzado á publicarse un semanario titulado «La Defensa» el cual será órgano en la prensa del centro de contribuyentes.

—El órgano oficial del Gobierno Alemán declara que la escuadra rusa aparecerá pronto en aguas germano-danesas.

La escuadra rusa pasará por Lkager-Pak y llegará á Kiel.

—En la anteiglesia de Zarátamo y barrio de Elejalde (Bilbao) ocurrió un horrible incendio, á consecuencia del cual ha quedado reducida á cenizas una casa de dos viviendas, propiedad de don Gregorio Aspiunza.

—Dos nuevos errores judiciales se han descubierto en Londres.

Las dos víctimas de la justicia son extranjeras, de Suecia el primero y de Portugal el segundo.

Mr. Adolfo Beck que es el subdito Sueco fué condenado á siete años de prisión por robo, librándose de cumplir la pena por haber reconocido al Gobierno que era inocente.

La segunda víctima, que es Mr. da Costa, protestaba como el anterior, que era inocente, pero la justicia inglesa se empeñó en tenerle preso y le condenó á quince días años de presidio por estafa.

El diario «The Morning Leader» hizo una denuncia en regla poniéndole en claro la inocencia de da Costa y á esta circunstancia se debe en libertad.

—Leemos en la prensa de Bilbao que se han terminado las obras del restaurant que se estaba constituyendo sobre el puente Vizcaya, á una altura de 45 metros, así como las de la instalación del ascensor eléctrico que ha de darle ascenso.

La permanencia en el restaurant no podrá exceder de media hora y se prohibirá la de perros y otros animales.

—Cerca del palacio de los belgas, en Begona (Vizcaya) se suicidó anteayer el joven Luis Marcos Madariaga natural de Santander.

—Estando riñendo los vecinos de Irún Antonio Gomez y Luis Agrado, se acalaron tanto, que pasando á vías de hecho, el primero infirió al segundo dos puñaladas que los médicos califican de gravísimas.

—Con rumbo á Méjico embarcarán en Santander los matadores de toros «Bonarillo», «Parraso» y Vicente Pastor.

Pronto embarcarán, también, con el mismo rumbo, Antonio Montes, el cual,

parece que vá ganando 2.000 duros españoles en cada una de las seis corridas que ha de torear. Tendrá, además, un beneficio.

Luis Mazzantini también proyecta su viaje á América con objeto de despedirse del público mejicano.

—En Villanueva de la Reina (Jaén) le han robado á un bufolero, mientras se dedicaba á su industria, 75 duros y dos relojes.

—Un joven de 15 años, llamado Matías Contreras, al intentar subir al tren corto de Alora (Málaga), poco antes de llegar á la estación, resbaló con tan mala fortuna, que cayó entre las ruedas y quedó en estado agonizante.

—Dicen de Zaragoza que ha quedado concertada la unión entre las dos fracciones de conservadores esperándose la llegada del Sr. Castellanos para proceder á la reorganización del partido, dando entrada en él á la organización liberal.

—Un tripulante del barco *Barón de Macar* que está fondeado en Bilbao tuvo la desgracia de caer á la bodega del mismo, produciéndose heridas en diferentes partes del cuerpo, todas ellas calificadas de graves.

Ha fallecido en Barcelona, D. Juan Perales, distinguido peolodista que con Oserio Bernad y otros llevaron á cabo valientes y famosas campañas, que colocaron su nombre entre las de los maestros en tareas periodísticas.

Deja escritas varias obras que le acreditan de escritor de mérito y muestras poco comunes conocimiento, tanto historicos literarios,

—Siguen en Barcelona las detenciones de individuos conocidos por sus ideas anarquistas.

Ayer lo fueron dos á quienes reclamaba el juzgado en méritos de las causas por las últimas explosiones y se cree que aun decretará nuevas detenciones.

—La Diputación de Lérida, ha acordado declarar hijo predilecto al astrónomo y fundador del Observatorio de Tortosa Rdo. P. Cirera, de la Compañía de Jesús, nacido en Os de Balahuel y estudiante de todo el bachillerato en el Instituto de la provincia.

—En el cañonero «Temerario» surto en Barcelona, se esta procediendo al rascado del casco para pintarlo de gris, segun está dispuesto por el ministerio.

—Se ha notado que el mar va descubriendo en la playa de Pala (Génova) ruinas de edificios antiquisimos, que probablemente pertenecian á la famosa «Cypnola» situada, según vemos hay generalizadas en el ancho llano entre Pala y Torreila de Montgri.

—Es probable que con esta semana saiga del Ferrol la «Nautilus», escuela de guardias marinas de nuestra nación.

Hará escala en Barcelona, é ira, después á Nápoles, Civitavechia, Liorna, Spezzia y Génova.

El viaje tendrá de duración unos dos meses próximamente.

—Con motivo del temporal reinante en las costas de Barcelona, son muchos los barcos que han suspendido su salida de dicho puerto.

Academia

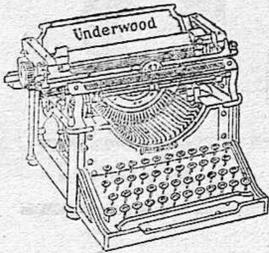
Escuela Poitécnica

Rambla de las Flores 16—Barcelona

Alumnos internos y externos para Bachillerato.—Comercio Oficial y práctico é idiomas.—Carreras especiales.—Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas y para la

Preparación Militar

(con profesores militares).
Pídanse informes, reglamentos y detalles de los anteriores exámenes y convocatorias al Director.



MÁQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD
SE DEJA A PRUEBA VENTA A PLAZOS
 La mejor máquina hasta hoy conocida, la mejor prueba es que hay más de **VEINTE** colocadas en Palma
 Unico representante, **M. BESTARD, Droguería** Plaza de la Cuartera, 2 y 4—Palma

CRÓNICA BALEAR

El día religioso

Santos del día
La Virgen de las Mercedes.
Los cuarenta y nueve santos mártires, en Calcedonio; los cuales después del martirio de Santa Eufemia, fueron condenados a las fieras en tiempo del emperador Diocleciano; pero habiendo sido milagrosamente preservados de este tormento, por fin degollados, volaron al Señor.
Cuarenta Horas
 En la Misión, mañana, empezarán dedicadas al feliz Tránsito de su Santo fundador.
Visita a la Corte de María
 En el Hospital a Nuestra Señora de la Anunciación.

Colonia Escolar
de niñas
Continuación
 Día 15
 Nos levantamos por la mañana, después de rezar y almorzar vino el bote, fuimos a misa y después de oírlo fuimos a casa de Don Miguel estuvimos en la mirada y las niñas cantaron unas cuantas canciones muy hermosas nos despedimos de allí y nos pusimos otra vez en el bote regresamos a casa y por la tarde fuimos a la fuente del cañaret y nos gustó mucho porque fué un camino muy largo y vimos un islote y después bajaron a la fuente las cuatro mayores llamadas Vidal, Torróns, Gelabert y Corró nos gustó vimos que había una capilla en ella había dos tejidos y por ellas salía el agua por delante del cañaret había un cañaret y el agua que sale de la fuente sostiene a esas cañas; comimos unas cuantas galletas bebimos agua muy fresca regresamos a casa, después de rezar el rosario y cenar nos fuimos a acostar.

JUANA M^a CORRÓ.
 Día 16
 Por la mañana hicimos todo lo acostumbrado.
 Por la tarde salimos de excursión a Can Prom.
 Por el camino íbamos muy alegres y yo iba a la vanguardia.
 Al llegar a la Cruz que separa la carretera de Sóller de la de Dayá preguntamos cual habíamos de seguir y nos dijeron la de Dayá tomamos la carretera cantando a grandes voces.
 Estábamos a la mitad del camino que aún no se veía ninguna casa y todas ya estábamos cansadas, íbamos corriendo delante y cuando veíamos algún poyo nos sentábamos y a ver que nos alcanzaban echábamos a correr hasta llegar a otro poyo y así pasamos el camino hasta llegar a una especie de canal que sirve de desagüe y Corró decía que era un atajo.
 Pasó un carretero y le preguntamos si íbamos bien para ir a Can Prom y nos dijo que tomásemos una senda que servía de atajo.
 Tomamos aquella senda y nos condujo otra vez a la carretera, cuando hubimos andado unos cuantos pasos la Señorita Rotj preguntó por donde habíamos de ir y nos enseñaron el camino.
 Tomamos el camino y pronto nos encontramos en Can Prom nos encaramos para subir a la casa y había una niña a la cual preguntamos por donde se iba a la fuente nos enseñó el camino que era un camino muy malo porque había muchas piedras que hacían mucho daño a los pies luego vino hecho como una escalera por fin oímos ruido de agua.
 Vino un estanque luego vino otro que veían caer el agua cayendo muchísima.
 Había dos mujeres que estaban lavando las cuales eran muy amables; nos sentamos a merendar y cuando íbamos por agua íbamos a la que caía dentro del estanque y nos dijeron que no era allí de donde salía el agua y fué por dentro una acequia que era cuando salía de la peña iba luego dentro la acequia y luego a un lavadero público y que después va al estanque ya nombrados.
 Merendamos bebimos agua y yo nunca he bebido agua tan fresca que nos helaba los dientes.
 Cuando hubimos bebido nos marchamos por el buen camino y al cabo de un instante ya nos encontramos a la carretera.
 Por la carretera íbamos cantando y Doña Antonia nos dijo:

Podríamos hacer una cosa y luego no la habríamos de hacer al llegar a casa. Le preguntamos que era y nos dijo que era rezar el rosario y nosotras dijimos que sí.
 Antes de rezar vimos un carruaje que estaba parado y como era de noche alguno tenía miedo y Corró se agarró a mi brazo y así estuvo hasta que lo hubimos pasado.
 Cuando hubimos rezado el rosario ya podíamos hablar, todas habíamos del cansancio.
 Por fin llegamos a la cruz pero aún nos faltaba mucho que andar y casi no podíamos dar un paso.
 Por el camino Fiol decía que los pies le hacían daño que las apargatas cuando se había marchado le venían anchas y luego le venían estrechas.
 Por el camino del polvo que así le llamamos nosotras al camino que conduce a la playa ya no podíamos dar un paso más.
 Al llegar a la playa nos pusimos a cantar porque la cocinera se apercibiese de que habíamos llegado.
 Al llegar al Lazareto de seguida nos sentamos y Fiol se quitó las apargatas se tocó el pie y me dijo toca esto y yo lo toqué y fué la media que estaba llena de polvo y yo lo dije a D.^a P. Antonia y ninguna de nosotras se podía aguantar de las carcajadas que dábamos porque dentro cada media se encontró polvo que cada media debía pesar media libra.
 Cenamos y reímos mucho pensando en las medias de Fiol porque si yo no lo hubiera visto no lo hubiera creído.
 Nos marchamos a dormir muy alegres y muy contentas.

ANTONIA VIDAL.
AGRICOLA
El minimum de agua
 La ley del minimum es muy antigua; tan antigua por lo menos, como el mundo. Pero la ley del minimum es frecuentemente olvidada por labradores y economistas, y es conveniente recordarla.
 Un ejemplo lo pondrá en claro.
 Una cosecha de 40 hectólitros de trigo necesita 125 kilogramos de nitrógeno, 76 de ácido fosfórico y 100 de potasa, según Gasola.
 Esas son, pues, las cantidades mínimas asimilables que han de existir en el terreno para dar la cosecha de 40 hectólitros. ¿Hay menos de 125 kilogramos de nitrógeno? Pues imposible la cosecha apetecida aunque haya cantidades enormes, abundantísimas, de las demás materias. ¿Falta ácido fosfórico? Pues ocurrirá igual, aunque sobren el nitrógeno y la potasa. ¿La ley del minimum es infranqueable!
 Ocorre a la vegetación con esas tres substancias lo que el cajista con los tipos de imprenta. Figúrate que el cajista va componiendo y le falta un tipo, una letra cualquiera, la a, por ejemplo. Pues aunque le queden de todas las demás arrobas y arrobas, no puede continuar componiendo.
 ¡La ley del minimum!
 Pero esa ley del minimum se aplica exclusivamente a las substancias fertilizantes.
 Esto es reducir demasiado el problema; esto es comprender solamente una parte de la cuestión.
 Para vegetar necesita la planta substancias fertilizantes; sin ellas no puede vivir.
 Pero necesita, además, con igual apremio, agua, humedad en la tierra, sin la cual parece aniquilada.
 Hé aquí lo que es preciso incluir en la ley del minimum junto a las substancias fertilizantes; el agua, la humedad.
 ¡Hace falta un minimum de agua!
 Por olvidar ese minimum ocurren tantos fracasos; por faltar ese minimum tenemos en España tan deficientes cosechas en secano; por la ley del minimum de agua es tan comprometido el cultivo intensivo, costoso, expuesto a una sequía ruinosa.
 No olviden los labradores, no olviden los propagandistas de novedades agronómicas; esa ley del minimum de lluvia, tan importante como el minimum de abonos, y por cierto mucho más difícil de remediar.

Academia de Lenguas
 Francés
 Inglés Italiano
 PELAIRE 11-2.º

La Ley orgánica

Se ha publicado ya el proyecto de ley de organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España, redactado por D. Eugenio Montero Rios, Presidente de la Sección 1.^a de la Comisión de Códigos y de la Subcomisión especial nombrada para este proyecto.
 Sin tiempo para hacer un estudio comparativo con la actual ley orgánica, vamos a publicar la más saliente que se presente a la vista al hojear dicho proyecto.

La justicia y la jurisdicción
 La justicia se administrará en nombre del Rey, gratuitamente, a los ciudadanos salvos los gastos de papel sellado y los que para su defensa tengan necesidad de hacer los justiciables, si no fueron habilitados como pobres (Artículo 1.^o)
 El capítulo 2.^o del título preliminar determina la jurisdicción real española en lo civil y en lo criminal, señalando el art. 9.^o lo que se considera como territorio nacional para los efectos de aplicar esa jurisdicción.

Division judicial
 El territorio de la Nación se dividirá en distritos, éstos en partidos, éstos en circunscripciones y éstas en términos y comarcas municipales.
 Habrá para toda la Nación un Tribunal Supremo; en cada distrito una Audiencia; en cada partido un Tribunal de partido; en cada circunscripción un juez de instrucción, y en cada término o comarca municipal, uno ó más jueces municipales.
 Se agregarán dos ó más términos municipales cuando cada uno sea pequeño, y este círculo se llamará comarca municipal.
 En Madrid habrá permanente un Tribunal de responsabilidad personal judicial, que será elegido por el Senado.

Los Tribunales y Juzgados tomarán su denominación de los pueblos donde residan. Estos serán la capital del distrito para las Audiencias, la cabeza de circunscripción para los Juzgados de instrucción, y el pueblo respectivo para los Juzgados municipales.

Organización de los Tribunales
 En cada término o comarca municipal habrá un Tribunal compuesto de un juez dos jurados y un fiscal, teniendo además un juez y un fiscal suplentes.
 En los términos que consten de varios pueblos ó fuesen muy extensos, habrá jueces auxiliares del municipal, con un secretario cada uno de ellos.
 En cada circunscripción habrá un juez de instrucción y uno ó más secretarios.
 El Tribunal de partido se compondrá de tres de los jueces de instrucción de las circunscripciones que lo formen. Estas no podrán ser menos de cuatro.
 Los Tribunales de partido serán de término, segundo ascenso, primer ascenso y entrada.
 El juez que haya instruído un pleito ó causa, no podrá formar parte del Tribunal que lo haya de sentenciar.
 Los Tribunales de partido tendrán un secretario de gobierno, se constituirán en la capital de la circunscripción en que se hubiese instruído el pleito ó causa y le presidirá el juez de más categoría, y cuando asista un magistrado a las sesiones, éste será el presidente.
 Estos Tribunales se constituirán cada trimestre en todas las capitales de la circunscripción.
 Habrá 15 Audiencias en Madrid, Albaladejo, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Las Palmas, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, todas de la misma categoría, excepto la de Madrid, que será de ascenso.
 Habrá en cada Audiencia un magistrado inspector de los Tribunales inferiores.
 Las Audiencias de Madrid y Barcelona constarán de dos Salas, una para lo civil y otra para lo criminal; las de Oviedo, Las Palmas, Palma y Pamplona, de una sola para lo civil y lo criminal y las restantes de una para lo civil y otra para lo criminal.
 En el Tribunal Supremo y en cada Audiencia se instruirá un expediente para hacer la plantilla de los secretarios, oficiales de Sala y subalternos necesarios en cada Tribunal.

Apertura de los Tribunales
 Se celebrará, como ahora, el 15 de septiembre; pero habrá la innovación de

que ese día se celebrará en todas las Audiencias el mismo acto, leyendo el presidente su discurso y el secretario una memoria estadística.

Nueva competencia
 El título VI trata de las atribuciones de jueces y Tribunales municipales.
 Estos conocerán en única instancia en juicio verbal de las demandas que no excedan de 100 pesetas, y en primera instancia de las que excedan de 100 y no pasen de 1.000.
 Y en lo criminal, además de las faltas, de las lesiones que no pasen de quince días, del delito de imprudencia simple del párrafo 2.^o del art. 581 del Código, de los daños de los artículos 577 y 579 inferiores a 50 pesetas, del delito de incendio del art. 561 cuando el daño no exceda de 50 pesetas, de hurtos hasta 25 pesetas, y hasta 50 si es de semillas, frutos ó leñas; de las amenazas; del delito de riñas hasta 500 pesetas, y de los delitos de los artículos 356 y 357 del Código penal.
 Capítulos posteriores determinan las atribuciones de los jueces de instrucción de los tribunales de partido, de las Audiencias y del Tribunal Supremo.

Inspección de los Tribunales
 Los presidentes y los jueces tienen la inspección de sus subordinados.
 En el Supremo y en las Audiencias habrá magistrados inspectores.
 Aquéllos visitarán cada año todas las Audiencias, sin perjuicio de visitar otros Tribunales inferiores.
 El magistrado inspector de las Audiencias visitará cada año los Tribunales de partido y Juzgados de instrucción, y los jueces de instrucción, a su vez, los Juzgados municipales, Registros y Notarías.

Los abogados y procuradores
 Se suprime en todos los asuntos excepto en los recursos de casación, la necesidad de la doble representación de procurador y abogado, pudiendo comparecer los interesados representados por un procurador ó un abogado.
 Se suprimen los Aranceles de procuradores, y los honorarios no podrán exceder de la mitad de la cosa litigiosa, después de deducidos de dicha mitad el importe del papel sellado y los derechos arancelarios correspondientes a los dependientes del Juzgado.
 En los juicios verbales hasta 100 pesetas y en las faltas podrá encomendarse la representación a cualquier ciudadano mayor de edad, que sepa leer ó escribir, si no hubiera abogado ó procurador en el término ó comarca municipal.
 El procurador ó abogado podrá recoger los autos de la Escribanía, habiendo prestado fianza personal, pecuniaria ó hipotecaria suficiente.
 Los abogados; para la recogida de autos podrán tener un pasante habilitado, juramentado y bajo la fianza personal del que lo habilite.
 Podrán los procuradores ostentar representaciones ante los jueces y Tribunales municipales; pero en todos los demás asuntos habrán de ser todos los representantes de las partes.
 En los casos de litigantes pobres declarados de mala fe, su representante pagará las costas y el fiscal si hubiese dictaminado declarando defendible la pretensión del habilitado pobre.
 El procurador ó abogado responde pecuniaria y personalmente de todo retraso ó dilación de que él dependiera exclusivamente.
 Para ejercer de abogado ó procurador se requiere: ser mayor de edad, ser licenciado en Derecho ó el certificado de aptitud de procurador, haber practicado un año la respectiva profesión, haber dado fianza, no estar procesado por delitos que afecten al decoro y consideración necesarias y no haber sido condenado a penas aflictivas.
 Para obtener el título ó certificado de aptitud para procurador, hace falta el grado de bachiller, haber aprobado el Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho administrativo y Teoría y práctica de procedimientos.
Jueces y fiscales municipales
 Deberán tener veinticinco años, pertenecer al Cuerpo de aspirantes y ser licenciados en Derecho.
 Los jueces municipales no podrán ejercer de abogado ó procurador de circunscripción.
 Estos cargos serán trienales é incompatibles con cualquier otro retribuido del Estado, la provincia ó el Municipio, teniendo un sueldo fijo.

Aspirantes

Habrán un Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal. Su número le fijará todos los años el ministro de Gracia y Justicia.

Para ser admitido en este Cuerpo hará falta ser español, tener veintitrés años y ser licenciado en Derecho.

Los que pretendan entrar acreditarán estos requisitos, y obtendrán una certificación para ser admitidos a examen de calificación.

Después estarán dos años de prácticas y serán nombrados jueces municipales, suplentes de los de instrucción, secretarios interinos de los Juzgados y Tribunales de partido, etc.

Otras materias

Trata también el proyecto de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, y en su última parte trata de la suspensión y destitución, estableciendo la inamovilidad judicial y la responsabilidad personal.

El descanso dominical

Junta de Reformas sociales

En el despacho del señor Gobernador, con asistencia del Alcalde y señores que forman la Junta de Reformas Sociales, se reunió esta, tomando los siguientes acuerdos:
 Autorizar para llevar a cabo trabajos de reparación y limpieza en domingo, a los siguientes señores: D. Antonio Pablo Tirañy, D. Jaime Morey, D. Bartolomé Bauzi, D. Antonio García, D. Gabriel Ros y D. Gregorio Mercadal, dueños de tenerías; a los señores propietarios de dos fábricas de Alfombras, a don Leopoldo Ordinas y a los señores Soler y Pujol, dueños de una fábrica de tejidos.

Que se atengan a los dictámenes de la Comisión varios ya manifestados vendedores de comestibles de los suburbios La Vileta, Son Serra y Son Rapinya y algunos dueños de cafés, que habían presentado solicitudes en contra.
 Desestimar una instancia presentada por D. Bernardo Salas y D. Mateo Matas, dueños de bodegones, que pedían autorización para tener abierto durante algunas horas en los domingos.
 Desestimar otra instancia de D. Juan Portas, dueño de la lechería de la calle de las Miñonas, en la cual pedía se le condonase una multa que se le impuso por infracción a la ley del descanso.
 Publicar una circular, que aclara algunos puntos del Reglamento, cuya síntesis es la siguiente:
Tiendas de comestibles.—Podrán tener abierto hasta las once de la mañana.
Cafés económicos.—Tendrán abierto todo el día, con prohibición de vender a los parroquianos que intentan llevarse la mercancía a su casa, excepción del café, que se acordó puedan expendirlo en aquella forma toda la mañana, teniendo en cuenta que son muchas las familias obreras que acostumbran tomarlo como desayuno y no quieren, por falta de costumbre, acudir al establecimiento.
Tiendas de licores.—Deberán permanecer cerradas todo el día.
Tienda de ultramarinos.—Estas podrán tener abierto hasta las once, siempre que no expandan vino a granel los días laborables, en cuyo caso deberán tener cerrado.
 Contestar a las solicitudes elevadas por las sociedades de barberos de Palma *La Novedad* y *La Prosperidad*, proponiéndoles que acudan al Instituto de Reformas Sociales para que este resolviera sus aspiraciones.
 Por último, se acordó poner las siguientes multas; a D. Miguel Salvá, calle del Sol, núm. 1, una peseta, D. Jorge Cabalós, Ramblares 11, diez pesetas; y D. Antonio Albertí, Pureza 17, una peseta.

Una obra del comandante Burguete
 Con motivo de un proyecto de Reglamento de ejercicios y maniobras para Infantería, da que es autor el comandante de Infantería D. Ricardo Burguete, que presta sus servicios en la Capitanía general de estas islas, se le ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de sueldo de su empleo hasta su ascenso al inmediato.
 El coronel, D. Luis Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorría, como vocal de la Junta consultiada de Guerra ha emitido un brillante informe, en extremo favorable a dicha obra.
 Este trabajo le valió también al autor la cruz de Alfonso XII, adjudicada por el Ministerio de Instrucción pública.

Campeonato de España

Primero NEIRA

MATCH ABADAL-NEIRA

Primero NEIRA
montando siempre la buena máquina marca «Casanovas» con neumáticos «Continental.»

Bicicletas construidas con material inglés desde 300 pesetas.
Accesorios de todas clases.
Grandes talleres de construcciones y reparaciones de

JOSE CASANOVAS,

concesionario exclusivo para toda España de las motocicletas Minerva (las mejores del mundo.)

La Mecánica - Ronda San Antonio 9 y 41 BARCELONA

NOTA: Pídanse catálogos de Bicicletas y Motocicletas.

Decretos y convocatorias

Las vacaciones escolares

Habiéndose cometido un error de copia en el Real decreto de 11 de Agosto último, por el que se faculta á los directores de los centros de enseñanza para fijar, dentro de un límite máximo, los días de vacaciones y fiestas de todo género en que no deben darse clases, la Gaceta publicó el día 20 la siguiente disposición del ministro de Instrucción pública:

«El art. 9.º del Real decreto de 11 de Agosto último se entenderá radactado en la forma que á continuación se expresa:

«Art. 9.º Los rectores y directores de centros de enseñanza fijarán los días de vacaciones y fiestas de todo género en que no deba haber clase. El total de días de vacaciones, por todos conceptos, no podrá exceder de setenta, y podrá ser distinto en cada localidad.»

Convocatoria de ingreso

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que todos los que se consideren con derecho á ingresar en la carrera judicial, con arreglo á las disposiciones de la real orden de 12 del corriente, presenten sus solicitudes en este ministerio en el término de quince días, á contar desde la publicación de la presente; al mismo tiempo, y como aclaración de la real orden citada, para la provisión de las vacantes de Juzgados de entrada en los comprendidos en dicha real orden se observarán las reglas siguientes:

- 1.º Cesantes de la carrera judicial á quienes se refiere la disposición 1.ª, apartado 1.º, y vicesecretarios de Audiencia provincial, alternativamente.
- 2.º Abogados comprendidos en el apartado 3.º
- 3.º Opositores á aspirantes á la Jucatura comprendidos en el 1.º

Artilleros de mar

Debiendo cubrirse 50 plazas en la Escuela de Artilleros de Mar, establecida en San Fernando; la Gaceta publica el decreto de convocatoria para el ingreso en la citada Escuela en 1.º de Enero de 1905, debiendo observarse las siguientes condiciones:

- Los artilleros procederán y se reclutarán:
 - 1.º De cabos de mar y marineros, procedentes de aprendices marineros.
 - 2.º De cabos de mar ó marineros en servicio activo.
 - 3.º De cabos y soldados de Infantería de Marina.
 - 4.º De Inscriptos de la Marina.
 - 5.º De cabos y soldados del Ejército; y
 - 6.º De paisanos.
- Las edades reglamentarias para poder ingresar, de todas las procedencias, son: las que el día que señala para el ingreso en la Escuela estén comprendidos entre diez y ocho y veintitrés años.

SPORT

Campeonato resuelto

Conclusión

Después de lo dicho en el anterior artículo del cual está en continuación y complemento, bueno será que antes de entrar de lleno en lo que nos proponemos, la reivindicación de Neira ante los señores de la U. V. E. y de Maura ante el público, enteremos á nuestros lectores de algunos detalles que quizá no conocen ó tal vez, caso de conocerlos sea incompletamente.

Recordamos y con nosotros todos los presenciales del hecho que Neira cuestionando y verdaderamente descompuesto, protestaba ante el jurado de la injusticia cometida, de la iniquidad y villanía con él realizada, del arrebatamiento (robo en otras palabras) que se le había hecho pues bien el jurado en su nombre el que llevaba la voz, le amenazó aun con multa y descalificación si no cerraba la boca.

A nosotros en vista de esto, se nos ocurre preguntar, ¿qué clase de justicia será esa? será acaso la empleada en la Cafreña y demás países que á su alcance van por el contrario es la que se

empleó en un país que se precia de civilizado?

Al dejar el Sr. Neira la caseta del jurado y dirigirse á la de los corredores, se encuentra con el Sr. Abadal, se cruzan de palabras y este último le reta á nueva prueba juzgándose empero, la suma de mil pesetas.

Más antes de que Neira pueda contestar, dice en tono despreciativo que no aceptará la apuesta, porque no tienen la cantidad señalada (como si no tuviera piernas y pulmones). Pero la Providencia que nunca deja sin defensa al desgraciado, habla por él y la bravata del Sr. Abadal es reducida á polvo, cuando el Sr. Canet, entusiasta admirador de la justicia y del Sr. Neira, dice en nombre de los dos que no solamente mil, sino todos los miles que necesite tiene el Sr. Neira á su disposición.

Dicho esto, oído por el otro, dar media vuelta y dejarles plantados, todo fué obra de un momento.

La serpiente fué aplastada en debida forma, como se merecía, de una patada en la cabeza.

Como, se nos preguntará, reconoció el Sr. Maura su error, sigámosle: *Acabadas las carreras regresaba á Palma con unos amigos y al estar en las cuatro campanas me dice uno de ellos—estás cierto de que Abadal llegó primero—hasta la evidencia, no me cabe duda, venía en la cuerda. Y aquí es el descubrimiento, puesto que el otro le dice—pues te has equivocado, el que venía en la cuerda era Neira.*

Excusamos decir la sacudida que experimentó el Sr. Maura. Una descarga eléctrica no la aventajaría.

Repuesto del emoción manifiesta su propósito de rectificar ante el Jurado tan pronto llegue al «Velo», y tan noble proceder, tan hermosa acción, acto tan sublime, es reprobado por sus compañeros que le aconsejan el silencio, ante el ridículo de su cargo de su nombre y del Jurado.

Más el Sr. Maura que tiene conciencia y no el poco, apresurase, llega al «Velo», reúne al Jurado y hace la rectificación. Juzguen nuestros lectores acto tan hermoso, sean de su cuenta los comentarios.

A nosotros, cronistas en la historia, tócanos solamente dar á conocer lo bueno para que sirva de modelo, para que sea imitado, y poner de relieve lo malo para que sea aborrecido, execrado.

Que pasó después, pues, que reunido el Jura do el Presidente Sr. Masferrer confesó (obligado á ello se entiende) que el primero en llegar fué el que llevaba la cuerda. Sumabase en equivocación con el Sr. Maura y no era solo en responsabilidad, el peso repartido siempre toca á menos.

Acuérdase después llamar á los corredores y baja Peris. Preguntado por la posición que ocupaba al llegar á la meta, contesta con evasivas, hasta que por fin dice que la exterior, según cree. Comparece después Abadal al que, se le hace idéntica pregunta que es contestada diciendo que el segundo puesto; más después de haber soltado prenda, como se dice vulgarmente (la lengua en otros términos), dice que la cuerda, pues comprende aunque tarde el juego puesto en acción.

Comienza el pasteleo y dice, contestando á quién venía entre él y la cuerda, que nadie, en fin, lo que él no confiesa, lo que él embrolla, lo pone de manifiesto, lo aclara hasta la evidencia, la fotografía sacada maravillosamente por el Sr. Garau, cuyo cliché es llevado en aquellos momentos, y casualidades del destino, el Sr. Abadal va de blanco (color de la pureza) y el cliché acusa en primer término un traje oscuro con franja blanca (vaya, le jugó una partida de negros).

Llámanse por último al Sr. Neira, al cual viéndole la cara excusado era preguntarle. La cara es el espejo del alma, ha dicho no se quién y en esta ocasión, la cara de Neira era la del justo, la del inocente, la del que no tiene que reprochar nada á su conciencia. Sus contesta-

ciones fueron categóricas, ciertas, verdaderas.

Así está la cosa, esto es lo que pasó. Tócale á la Comisión deportiva de la «U. V. E.» resolver la cuestión, veremos lo que hace.

Aguardamos impaciente su fallo, para saber si la razón, la justicia y la lógica han sido sus consejeras. ó si las pasiones han podido triunfar sobre ellas.

DE SPORT

Gratitud y reconocimiento

Sr. Director de EL NOTICIERO: A última hora recibimos la presente carta que con gusto publicamos:

Muy Sr. nuestro: Al tener por obligaciones ineludibles, que partir de esta hermosa ciudad nos dirigimos á V. para suplicarle que en el periódico que tan dignamente V. dirige, se sirva hacer constar el sentimiento que nos produce el dejar Palma, así como nuestro agradecimiento por los inmerecidos obsequios de que hemos sido objeto.

Gracias anticipadas y quedamos á sus órdenes, Sr. Director, afmos. s. s. q. b. s. m.—Manuel Neira y José Casanovas.

Nuestros Puertos

El de Palma

Ayer salió para Termini (Italia) la polaca goleta S. Antonio con efectos.

Fondeó procedente de Cabrera el vapor del mismo nombre.

Está despachado para el indicado punto.

Procedente de Valencia, con escala en Ibiza, ha fondeado esta mañana el vapor correo *Cataluña*, el cual ha conducido carga y 13 pasajeros.

Ha anclado en este puerto procedente del de Argel el vapor *Balear*, siendo portador de 50 pasajeros y carga.

Actualmente se encuentran en este puerto dispuestos á salir cuando el tiempo lo permita, los paleotes *San Sebastián* y *Maria de los Angeles* para Torreveja é Ibiza respectivamente.

Pueblos, Villas y Ciudades

De Ibiza

Nos hemos pasado la estación de los calores pidiendo agua á las nubes.

Desde el día en que nos visitó el Monarca no había llovido, puede decirse sin hipérbole, una sola gota de agua sobre estas tierras.

No nos desanimábamos por la tenacidad del cielo en negarnos el precioso líquido, y seguíamos pidiéndolo, pensando en lo mucho que vale y logra la constancia.

A fin vencimos, pero ¡ay! que todos los extremos son viciosos.

Llueve atrocemente sin cesar, y á la lluvia amenizala—jateradora amenedad! no menos continua sinfonía de truenos que seguramente nada tienen qué hechar en cara, tocante á estrépito, á los bombardeos de Port-Arthur.

—Infinidad de exhalaciones eléctricas acompaña á los enormes chubascos que padecemos.

No sabemos que esas exhalaciones, con todo y ser, como la lluvia, el pan nuestro de cada día; hayan ocasionado desgracias personales. En buen hora sea dicho.

Perjuicios materiales enormes si que hay que lamentar en los campos, producidos por el exceso de lluvias, el encharcamiento y las avenidas y desbordamientos de los torrentes; habiéndose ahogado no pocas cabezas de ganado lanar, cabrio y de cerda y aves de corral, que han arrastrado las aguas á grandes distancias.

—El tiempo se obstina en mostrarse emperado, y ya veremos en qué paran estas misas.

—¿No pedíamos agua y más agua? Pues *aquam habemus*.

«Por un tubo y siete gruesas de llaves.»

¡Dios sobre todo!

No había de faltar *crónica negra*.

Oiga Usted, señor Director, y comente después; yo no me meto en dibujos, á lo menos por ahora. Luego, quizás. Y no serán frioleras lo que escriba, pese al patriotismo mal entendido y peor practicado.

Eranse dos individuos, procedentes del pueblo de San Antonio Abad; que habían ido á las Salinas á trabajar, como tantos y tantos otros de todos los puntos de la Isla, en la extracción de la sal. Sus nombres y apellidos: Mariano Torres Ribas y Vicente Costa Riera; sus edades, respectivamente 22 y 23 años.

Comian y cenaban juntos, ranchos aparte de los demás, y en todo y para todo parecían los mejores compañeros del mundo; talmente un Pilades y un Orestes.

En la noche del domingo último anduvieron unidos, como de costumbre.

Torres poseía el *capital* de treinta pesetas, que llevaba encima.

El otro no tenía un céntimo, y empeñábase en que fueran ambos á jugar no sé donde, con los cuartos de Torres, por su puesto.

Más al *adinerado* no le hacía gracia ninguna lo del juego, opinando muy sensadamente que se hallaban las treinta

pesetas en su bolsillo tan en su lugar como San Pedro en Roma.

—Esto acontecía en despoblado, en jurisdicción de la Parroquia de San Jorge. La noche era tormentosa y siniestra como alma de malvado.

Trascurrió aquella noche, descriéronse sus crespones, y al amanecer, triste y sombrío también, se encontró al Torres tendido en el paraje solitario de que hablé, cadáver rígido ya, y cubierto y rodeo do de sangre coagulada.

De una fiera puñalada le habían partido el corazón, segándole además la garganta con bárbaro encarnizamiento.

Sin duda para que no pudiese articular palabra, si sobrevivía algunos instantes.

El colmo de la prevision.

Las treinta pesetas habían volado. —Desde el mismo lunes está recluido en la Cárcel de Costa, confeso de su nefando crimen.

Confeso he dicho, porque es público y notorio que, incapaz de resistir al hábil interrogatorio del Cabo Comandante del puesto de Guardia Civil de esta Ciudad, Sr. Martín Navarro, se declaró Costa asesino de su amigo y compañero por adueñarse de las treinta pesetas.

El propio dignísimo Cabo había capturado al criminal, *adivinándole* y sorprendiéndole junto al cadáver antes de su levantamiento.

Allí había ido el delincuente para con templarlo, ver para persuadirse *vis á vis* de que el muerto «bien muerto estaba».

Allí, no obstante confundirse entre un grupo de curiosos, lo *adivinó*, como ya he indicado, el ojo escrutador y perspicaz, clarividente y penetrante cual el rayo X, del Cabo Martín á quien con oportunidad y justicia dedica expresivos elogios el *Diario de Ibiza*.

Pensárase que esto ha sido cosa sobrenatural ó de milagro; que por los ojos de Martín Navarro miraba y descubría al victimario aquella terrible pupila de la Providencia á la cual, según el poeta francés, no consiguió sustraerse el primer homicida, ni aún escondiéndose en las entrañas profundas de la tierra...

El segundo descanso dominical se ha practicado en Ibiza como el *debut*: sin novedad.

Y vaya un aplauso para la cordera del vecindario y la discreta actitud del Alcalde accidental.

El Corresponsal.

Ibiza 22 Septiembre 1904.

Sueltos y Notas

Por celebrar hoy su fiesta onomástica S. A. R. la Princesa de Asturias, en la batería de San Pedro se han hecho las salvas de ordenanza y en los edificios oficiales ha ondeado el pabellón nacional.

Se hallan muy adelantados los trabajos para instalar la electricidad en el suburbio del Molinar, reinando gran entusiasmo entre aquél vecindario por las comodidades que les reportará la instalación del expresado fluido hecha por la «Compañía Mallorquina.»

Créese que á principios del mes próximo podrá disponerse ya de luz eléctrica en el repetido caserío.

Colegio Castellano

De 1.ª enseñanza y estudios comerciales Registrados con arreglo á la R. O. de 1.º de Julio de 1902.

CALLE DE VALERO, N.º 2

Director: J. CASTAÑO LLULL,

Maestro Normal y Bachiller

Se admiten pensionistas, medio pensionistas y permanentes.

Primera enseñanza graduada.—Trabajos manuales desde 1.º de Octubre próximo.

La *Tenebraria de Libros por partidas dobles* se enseña con método rigurosamente pedagógico y verdaderamente práctico.

Los cursos empiezan en 1.º de Octubre de cada año.

Está abierta la matrícula para el próximo.

Caligrafía, francés, inglés, italiano y alemán

Repaso de todas las asignaturas de Bachiller á cargo de Profesores bien acreditados.

Se vigila diariamente la asistencia al Instituto.

Se dan á las familias notas mensuales del aprovechamiento de los alumnos.

Los padres de los externos recibirán cada noche aviso de las faltas de asistencia.

NUESTROS TELEGRAMAS

(De la Agencia Moderna)

Los anarquistas

Ha declarado ante el Juez negando conociera al Gil, el detenido en Barcelona y conducido á Madrid, Clemente Charles.

Durante su declaración se mostró sumamente nervioso.

—El Juzgado reclama de Barcelona al detenido Rull y pide la pesquisión y captura del conocido por Serra, que ha días persigue la policía.

—Esta está efectuando en Barcelona continuos registros domiciliarios.

Varias noticias

El general Linares implantará sus reformas por Decreto, autorizado como está para ello por las Cortes.

—En Belgrado, y á presencia de delegados de todos los soberanos de Europa, se ha efectuado la solemnidad de la ceremonia de coronamiento del Rey Pedro I, de Karageorgevitch.

—En Ravena ha ocurrido un choque de trenes, del que han resultado según telegramas de Roma, algunos muertos.

—Se ha suicidado en Roma, tomando una fuerte dosis de veneno, la bella *diva*, notable tiple de ópera, Emma Calvé.

Dícese que esta determinación fué motivada por disgustos con su esposo, signor Mochi, jefe del partido socialista.

Políticas

El señor Lopez Dominguez ha intentado ser explorado por amigos y periodistas respecto á su pensamiento sobre la unión liberal, mostrándose reservadísimo y no dándole á conocer.

A la reunión de las mayorías que tendrá lugar el día 1.º en el Palacio de la Presidencia asistirán todos los conservadores, incluso los señores Dato, Villaverde y Gasset.

—Se estudia actualmente por los Ministros de Hacienda y de Marina el proyecto de reformas de la Marina Mercante, el cual créese será presentado en el próximo Consejo de Ministros.

—Este tendrá lugar mañana.

Unas notas

Ha fallecido el doctor Vifocos.

—En la calle de Bravo Murillo se ha declarado un formidable incendio en una alpargatería, causando muchos daños.

—De Zaragoza comunican que los panaderos amenazan con declararse en huelga.

—En breve se inaugurará el ferrocarril de Utrillas.

—Desde Nápoles telegrafían que han ocurrido serias colisiones entre los huelguistas y la tropa, viéndose esta obligada á disparar, habiendo algunos muertos y bastantes heridos.

Sobre el viaje de Salmerón

Hoy, jueves, es esperado en esta Corte el señor Salmerón que saldrá mañana para Barcelona.

En la Ciudad Condal han conferenciado el Gobernador y el Capitán General, vista la actitud de los republicanos, acordando que estén acuarteladas las tropas, á todo evento, el día de la llegada de D. Nicolás Salmerón.

De aquí y de allá y de cosas varias.

La «Nautilus» ha zarpado del Ferrol para hacer un nuevo viaje de instrucción de pos meses por el Mediterráneo.

Está pronta á zarpar la escuadra de instrucción.

—El río Guadalquivir se ha desbordado en extensas zonas, obligando á reforzar amarras á los buques que están anclados en Sevilla.

—Aumentan las dificultades para una inteligencia entre los liberales.

—Han ocurrido varios incendios en Zaragoza, Aranjuez y en una fábrica de muebles de Jaen.

—Los portugueses que están en Barcelona hanuplicado al Ayuntamiento que desista de los obsequios que les preparaba.

El Rey y las maniobras militares

Su Magestad el Rey establecerá su cuartel, durante las maniobras que se efectuarán en Aragón, en el pueblo de Riela, residiendo en el coche del tren mientras duren las operaciones.

Durante el día 6 visitará la Ciudad de Teruel.

El Rey irá desde Salamanca, pasando, por Valladolid y Ariza al sitio de las maniobras, uniéndose en Medina del Campo el Ministro de la Guerra, general Linares.

El señor Silvela

Se anuncia el regreso del señor Silvela que está en Aranjuez desde el domingo.

LA AUXILIAR

AGENCIA FUNERARIA Y DEPÓSITO DE ATAÚDES

— DE —
NARCISO PUIG

CORDELERIA 28—PALMA DE MALLORCA TELEFONO NUM. 140

ABIERTA TODA LA NOCHE

Esta casa se encarga de todo lo concerniente en el caso de defunción. Única casa que cuenta con existencia de ataúdes al estilo catalán nuevos en esta isla. Los hay también al estilo del país, pudiendo, por lo tanto, prestar sus servicios a todas las clases sociales.

Ataúdes de 5 á 300 pesetas.
Personal práctico y de confianza para el despacho de documentación y demás trabajos que en tales casos se requiere.
Adorno de habitaciones y Coronas mortuorias.

CORDELERIA 28

MARCOS XIOL Representante de la Casa

PICH Y BENEYTO

Instalaciones eléctricas Timbres - Telefonía Para - Rayos
Motores Dinamos, etc., etc.

Precios de Fábrica Presupuestos gratis

Calle de la Unión, 53 — Palma de Mallorca

PIANOS CHASSAIGNE

Máquinas para coser y bordar **PAFF** las mejores del mundo

Representación exclusiva

Antigua Casa Banqué de J. BALAGUER

COLON-34

Ninguna otra casa en estas islas puede vender máquinas nuevas de esta marca

Colon-34-Palma

Cristalería SES BARRERAS

de Bernardo Manera

Cereros 19, Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por mayor y menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

GRAN CAFE COLON

A la izquierda de la entrada de la calle de San Magín

Santa Catalina — Palma — de Gaspar Font

Servicio económico. Especialidad en Licores y Helados. Sanwicks Fiambrs y Vinos.

Servicio gratuito de **Disolución, Parches, Llave inglesa y Bomba** para los ciclistas.

ISLENA MARITIMA

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

**Palma, Marsella, Cette
y Palma, Argel**

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde
Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletos á fort-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Null, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia.
Para informes y despacho Oficinas de la Islena Marítima.

Vinos auténticos de Valdepeñas

LOS MEJORES PARA MESA

No contienen sustancias extrañas á los elementos componentes del vino. Clases, graduación alcohólica y precios.

Valdepeñas blanco extra 15 grados 60 céntimos litro.
Valdepeñas clarete corriente 14 grados 50 céntimos litro.
Valdepeñas tinto corriente 13 grados 40 céntimos litro.
Valdepeñas tintillo 3 cosechas 15 grados 60 céntimos litro.
Valdepeñas tinto corriente 14 grados 50 céntimos litro.
12 botellas del Valdepeñas, 3 cosechas, 6 pesetas.

Jaime II, 105—Servicio á domicilio—Paseo del Borne, 90

Almacenes de Pañería

de B. GUMBAU E HIJOS

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.
Sastrería á la medida para Caballeros, Militares y Sacerdotes.
Elegancia y Economía.

Jaime II 85 á 93

Escursach 16 y 18

EL ALTO RHIN

Seguros Marítimos

LA NEW YORK

Seguros de vida y renta vitalicia

Centro General de Negocios

Agustín Fuster, Procurador

CONQUISTADOR, 15

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, á tarifas fijas.

Anticipos de toda clase de cobros rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.

CENTRO JURIDICO

dirigido por D. Crisanto Lorente, Abogado.—Atocha 74 1.º derecha Madrid

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los tribunales ó centros administrativos de la corte.
Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Vapores correos

Salidas de la Península

De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves á las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.
De Barcelona para Mahón con escala en Alcedia y Ciudadela los martes á las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados á las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles á las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30.
De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12.
De Mahón para Barcelona, directo, los viernes á las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcedia y Ciudadela los domingos á las 6

Servicios entre las islas de Mallorca

y Menorca

De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.
De Mahón para Palma los martes á las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca

y Cabrera

De Palma para Cabrera los lunes y jueves á las 8.
De Cabrera para Palma los martes y viernes á las 8.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alcedia, Alcedia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx.

Estación semafórica: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa Maria y Felanitx.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Sombrerería

Riera y Pizá

Plaza de Cort 11

Extenso surtido de sombreros paja y fieltro para la presente temporada.

Especialidad para los Sres. Militares.

Alta novedad

THE INFORMATION

Agencia periodística anunciadora

Atocha, 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.
Precios económicos. Pídanse condiciones.

FOTOGRAFÍA DE JOSE DURAN

Sintas núm. 5 (Costa den Rata)

RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS

Especialidad en vistas estereoscópicas de Mallorca

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Borne, 68

Dirección: Berga, 14

APARTADO NÚMERO 22

Una peseta al mes

Cinco céntimos número

Se propone hacer principalmente información y llevar lo más rápidamente la noticia á sus lectores.

Corresponsales en Madrid y Barcelona.

Regalos todos los meses.

Anuncios ventajosos.

Anuncios de EL NOTICIERO

Los señores suscriptores disfrutará grandes ventajas.
Anuncios especiales á peseta durante el mes.
Combinaciones de todas clases en segunda, tercera y cuarta página.

EL NOTICIERO

tiene por su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía á los señores anunciantes.

¡GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel colocados en un bonito estuche.
Los hay de venta en la calle de 2 y 4, frente la Diputación Provino la Plaza de Cort, 12.

Devocionario

elegantes y caprichosos á precios exco- mente baratos.
Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.



ESQUELAS MORTUORIAS

EL NOTICIERO las publica solo en primera, segunda y tercera páginas y en todas al mismo precio.

Las que se reciban antes de las 10 de la mañana se publicarán en la primera.

En la imprenta se admiten hasta las 12 del día.

Esquelas económicas y de lujo: de 10 á 300 pesetas según tamaños y columnas.